

Nuestra **POLÍTICA DE GESTIÓN DE CALIDAD y AMBIENTAL** establece:

El **COMPROMISO** de proporcionar y mantener los máximos niveles de calidad del servicio, generando el menor impacto ambiental posible. Con unos **VALORES** que nos caracterizan como organización:

- **El compromiso con los clientes.**
- **La excelencia en la prestación de nuestros servicios.**
- **El trato personalizado.**
- **La experiencia y sólida formación de nuestros abogados.**
- **Las soluciones prácticas, preventivas y proactivas.**
- **La eficacia y la capacidad de respuesta.**
- **Los resultados obtenidos.**

El **PROPÓSITO** es ser una organización orientada a la gestión por procesos y análisis de riesgos, para asegurar el control y mejora de los mismos, la integración de nuestro personal en su desarrollo y el cumplimiento del compromiso de calidad, protección del medio ambiente, la eficiencia energética y la prevención de la contaminación, a fin de buscar la máxima satisfacción de nuestros clientes.

Así como ser un referente para los sectores y actividades;

**SERVICIO DE ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA LEGAL:**

- *en procedimientos específicos de recuperación contenciosa de deuda (materia procesal hipotecaria y alquileres).*
- *en función negociadora extrajudicial.*

Así como en nuestro entorno social. Todo fundamento en el desarrollo de las personas, como elemento indispensable para lograr la **MEJORA CONTINUA** de nuestros procesos, el sentido de pertenencia la organización y su realización personal.

Conscientes de la necesidad de contar con Sistemas Normalizados de reconocimiento internacional, la organización ha alineado su Sistema de Gestión de Calidad, y Medioambiente a las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015

Por ello, la Dirección se compromete a liderar y mantener un Sistema de Gestión Integrado de Calidad y Medio Ambiente en la organización basado en la mejora continua y en las siguientes directrices:

- El serio compromiso de conocer las necesidades y expectativas de nuestros clientes y partes interesadas, para lograr su satisfacción, y de mejora continua, estableciendo y verificando el cumplimiento de los objetivos y metas anuales.
- El compromiso del cumplimiento de la legislación y reglamentación aplicable, así como de los requisitos que se suscriban.
- El compromiso por la conservación ambiental, intentando desarrollar una gestión acorde a la protección del medio ambiente dentro de nuestras posibilidades como empresa.
- El compromiso por la formación continua, a fin de garantizar la calidad de los servicios y su capacidad de afrontar los retos crecientes que nos plantean nuestros clientes.
- Todo nuestro personal acepta y apoya el compromiso de mejorar la calidad de los servicios, de los procesos auxiliares de la empresa y desarrollar una conducta ambiental responsable, dentro de los diferentes puestos de trabajo.

Todo nuestro personal acepta el compromiso de mejorar la calidad de los servicios, de los procesos auxiliares de la empresa y desarrollar una conducta medioambiental responsable, dentro de los diferentes puestos de trabajo.

01/09/2016

Rev. 0

Director General